

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4200 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de octubre de 2007, del Director, por el que se hace pública la Resolución n.º 18 de septiembre de 2007, del Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso interpuesto por D. Nicolás Acosta González y Dña. María Isabel León Santana, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º Uno de Las Palmas de Gran Canaria, bajo el número de Procedimiento Abreviado 236/2007, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo.*

Visto el acuerdo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 31 de julio de 2007, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Secretario General Técnico, en el ejercicio de sus competencias,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo n.º 236/2007, seguido a instancia de D. Nicolás Acosta González y Dña. María Isabel León Santana.

Segundo.- A los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los interesados en el recurso n.º 236/2007, promovido por D. Nicolás Acosta González y Dña. María Isabel León Santana, contra la Orden n.º 185, de 30 de marzo de 2007, de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D. Nicolás Acosta González y Dña. María Isabel León Santana, contra la Resolución n.º 06-35/0609, de 3 de marzo de 2006, de la Directora del Servicio Canario de Empleo, que desestimó la solicitud de retribución de diferencias salariales por desarrollo de funciones de superior categoría, a fin de que puedan comparecer en dicha Sala en el plazo de 9 días a partir de la presente.- El Secretario General Técnico, Juan González Fontes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 2007.- El Director, Alberto Génova Galván.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

4201 *ANUNCIO de 13 de julio de 2007, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de depósito de agua semienterrado para riego agrícola en un*

terreno en Mézquez, término municipal de Pájara, solicitada por D. Lorenzo Umpiérrez Hernández.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 13 de julio de 2007, el Consejero Delegado del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de depósito de agua semienterrado para riego agrícola de 24 m³ (6,00 x 4,00 x 1,00) de capacidad, conforme a las características recogidas en el proyecto presentado, en un terreno de 8.866 m² de superficie, en Mézquez, término municipal de Pájara, solicitada por D. Lorenzo Umpiérrez Hernández.

Puerto del Rosario, a 13 de julio de 2007.- El Consejero de Ordenación del Territorio, Manuel Miranda Medina.

4202 *ANUNCIO de 31 de julio de 2007, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de dos cuadras y un almacén para almacenamiento de aperos y granos en un terreno, en el lugar denominado Cercado del Marqués, en Tesjuate, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por Manuel Espino Valido.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 30 de julio de 2007, el Consejero Delegado del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de dos cuadras de 12 m² cada una y de un almacén para almacenamiento de aperos y granos de 6 m², conforme a las características recogidas en el proyecto presentado, en un terreno de 10.000 m² de superficie, en el lugar denominado Cercado del Marqués, en Tesjuate, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por Manuel Espino Valido.

Puerto del Rosario, a 31 de julio de 2007.- El Consejero de Ordenación del Territorio, Manuel Miranda Medina.

Cabildo Insular de Gran Canaria

4203 *ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, relativo a la aprobación de los Instrumentos de Ordenación, denominados Calificaciones Territoriales, para actuaciones en suelo rústico de la isla de Gran Canaria.*

Por el que se hace pública la aprobación de los instrumentos de Ordenación Territorial, denominados Calificaciones Territoriales, que se relacionan, con indicación de promotor, proyecto, situación y fecha de aprobación, en cumplimiento del art.º 50, apartado 3º del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de agosto de 2007.- El Presidente, p.d., la Consejera de Presidencia y Política Territorial (Decreto n.º 29, de 11.7.07), Encarnación Galván González.